

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica**

Lista Diaria de Notificaciones
del día viernes, 19 de mayo de 2023

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas para efectos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE y a las personas señaladas para efectos del tercer párrafo del mismo artículo, III. Se reserva pronunciamiento sobre la idoneidad de la información presentada, hasta en tanto no se presente la totalidad de la información solicitada, IV. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo, V. Se tienen por hechas sus manifestaciones para todos los efectos a los que haya lugar y se reitera que subsiste su obligación de proporcionar la información solicitada, en términos del artículo 119, párrafo primero, de la LFCE, y VI. Se toma conocimiento de su solicitud de clasificación de información como confidencial, la cual se analizará y determinará lo conducente conforme a los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.	Radiomóvil S.A. de C.V.	Dipsa, EIFT23-17295	17/05/2023	19/05/2023	--

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.	OPENIP COMUNICACIONES, S.A. de C.V.	EIFT23-17456	18/05/2023	19/05/2023	--
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.	Logística ACN México, S. de R.L. de C.V.	EIFT23-17446	18/05/2023	19/05/2023	--

Salvador Flores Santillán
Titular de la Unidad de Competencia Económica